



05 JUN 2017

**SALIDA**

Número: 13531

AYUNTAMIENTO DE TEGUISE  
LANZAROTE  
O.T.

A/C 2017001135  
AAV-AC

## ANUNCIO

Por la presente y en relación con la "Adjudicación de suelo destinado a la instalación de ventorrillos y puestos similares en las fiestas del CARMEN DE LA GRACIOSA 2017, tengo a bien anunciar que la Mesa de Valoración en sesión pública celebrada el día 1/06/17, ha acordado el siguiente orden de prelación con su correspondiente lista de reserva:

### Clasificación de las ofertas de VENTORRILLOS:

Nº orden en la clasificación general	Entidad/persona	Puntuación Total	Canon (€)	Nº VENTORRILLO ASIGNADO	Nº solicitud
1	Aday Lemes Toledo	75	500	3	14353
2	Enrique Callero Hernández	75	500	1	14272
3	Klaus Alexander Hollman Crespo	68,4	456	2	13849
4	Tanausú Reyes Torres	67,92	452,80	6	14396
5	Anastasio José Ramírez Guadalupe	67,5	450	4	14209
6	Gabriel Pérez Eugenio	63	420	5	14350

### Lista de Reserva:

Nº orden en la lista de reserva	Entidad/persona	Puntuación Total	Canon (€)	Nº solicitud
1	Adrián García López	63	420	14230
2	Juan Jorge Toledo Toledo	60	400	14333
3	María Alegranza Suárez Novelle	60	400	14251
4	María Jesús Morales Páez	54,06	360,43	14207

### Clasificación de las ofertas de STANDS:

Nº orden en la clasificación general	Entidad/persona	Puntuación Total	Canon (€)	Nº STAND ASIGNADO	Nº solicitud
1	Juan Emiliano Carulla	75	160	1	13860

### Lista de Reserva:

No hay lista de reserva al no existir más que una solicitud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Ordenanza Reguladora, una vez publicado el presente anuncio, los adjudicatarios dispondrán de tres (3) días para abonar el canon de explotación u oferta económica y la tasa por utilización o aprovechamiento del dominio público que corresponda, a la que se refiere el título VIII de esta ordenanza. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación.

Teguiise, a 05 de Junio de 2017.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

Oswaldo Betancort García.

